OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000°°) MCTE.

De conformidad a lo establecido en el Manual de contratación Adoptado mediante Resolución 082 de 2024 y acatando los parámetros del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. En virtud de lo anterior, la entidad procede de conformidad así:

1.- CLASIFICACIÓN UNSPSC. Los servicios requeridos por la Entidad conforme el clasificador de bienes y servicios corresponden al siguiente código.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42295134	42000000	42290000	42295100	Set o accesorios de suministro quirúrgico general
42142523	42000000	42140000	42142500	Agujas hipodérmicas
42222202	42000000	42220000	42222200	Cánulas o adaptadores o decantadores para el retiro de vial o bolsa sin aguja
42142609	42000000	42140000	42142600	Jeringas por agujas para uso medico
42181708	42000000	42180000	42171700	Electrodos de parche para electrocardiografía
12141916	12000000	12140000	12141900	Yodo
42241803	42000000	42240000	42241800	Collares o cervicales abrazaderas para el cuello
42292501	42000000	42290000	42292500	Tapones para uso quirúrgico
42151806	42000000	42150000	421511800	Tiras pulidoras o de terminado para uso odontológico
42152009	42000000	42150000	42152000	Visores o accesorios de rayos x
42152425	42000000	42150000	42152400	Resinas de base para prótesis

46181804	46000000	46180000	42181800	Gafas protectoras
42151611	42000000	42150000	42151600	Cepillos operativos dentales
42151803	42000000	42150000	42151800	Capsulas de amalgama para uso odontológico
42291709	42000000	42290000	42291700	Cuchillos de sierra o accesorios para uso quirúrgico
42142505	42000000	42140000	42142500	Soportes para agujas de recolección de sangre
42142515	42000000	42140000	42142500	Agujas de tubo al vacío

2. ASPECTOS GENERALES

Los suministros e insumos médicos son esenciales para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades. Estos incluyen una amplia gama de productos, desde consumibles básicos como gasas y jeringas, hasta equipos complejos como máquinas de resonancia magnética y equipos de terapia intensiva.

La gestión efectiva de estos suministros es crucial para asegurar la calidad de la atención sanitaria y la eficiencia operativa en los hospitales. Esto implica estrategias y prácticas para optimizar la disponibilidad de recursos, implementar prácticas sostenibles y reducir costos operativos.

Además, es importante mantener un control de validez, adecuar un espacio para su almacenamiento y llevar un control de los insumos utilizados para evitar pérdidas y garantizar la integridad de la salud de los pacientes.

3. ANALISIS ECONÓMICO

El mercado farmacéutico es uno de los sectores con mayor crecimiento en los últimos tiempos y se tiene previsto que el mercado continúe en ascenso en los próximos años de la década de acuerdo con la agrupación de investigación y marketing farmacéutico. En 2017, el mercado farmacéutico de América del Norte, Asia Pacífico y Europa Occidental representó aproximadamente el 37%, el 22% y el 20% de la cuota de mercado mundial, respectivamente. Para conocer este mercado es necesario conocer las principales compañías farmacéuticas las cuales tiene un porcentaje importante de ventas a nivel mundial, las cuales nos permitiremos detallar a continuación:

PRINCIPALES COMPAÑIAS FARMACEUTICAS, Aunque al transcurrir de las décadas algunos países comenzaron a poner su grano de arena en el mercado farmacéutico, siguen siendo los laboratorios tradicionales quienes ocupan los principales escalafones en el mundo farmacéutico, laboratorios como la Roche fundado en 1896, Pfizer en 1849.

Tabla 1. 10 PRINCIPALES COMPAÑIAS FARMACEUTICAS A NIVEL MUNDIAL

LABORATORIOS	PAIS	VENTAS EN SEGMENTO FTICO. 2017	INVERSIÓN I+D	% DE VENTAS FARMAS SOBRE VENTA TOTAL
Roche	Suiza	44.368	10.392	77,33
Pfizer	Estados Unidos	52.540	7.657	100
Abbvie	Estados Unidos	28.216	4.982	100
J&J	Estados Unidos	36.256	10.554	47,42
Sanofi	Francia	36.663	6.697	85,44
Merck&co	Estados Unidos	35.390	10.000	88,23
Novartis	Suiza	33.000	8.972	67,19
Gilead	Estados Unidos	25.662	3.374	100
GSK	Reino unido	24.038	6.235	57,16
Amgen	Estados Unidos	22.849	3.562	100

Fuente: https://www.aimfa.es/top-10-companias-farmaceuticas-2018-nivel-mundial/, cifras en millones de dólares

SECTORES DE LA ECONOMIA EN COLOMBIA

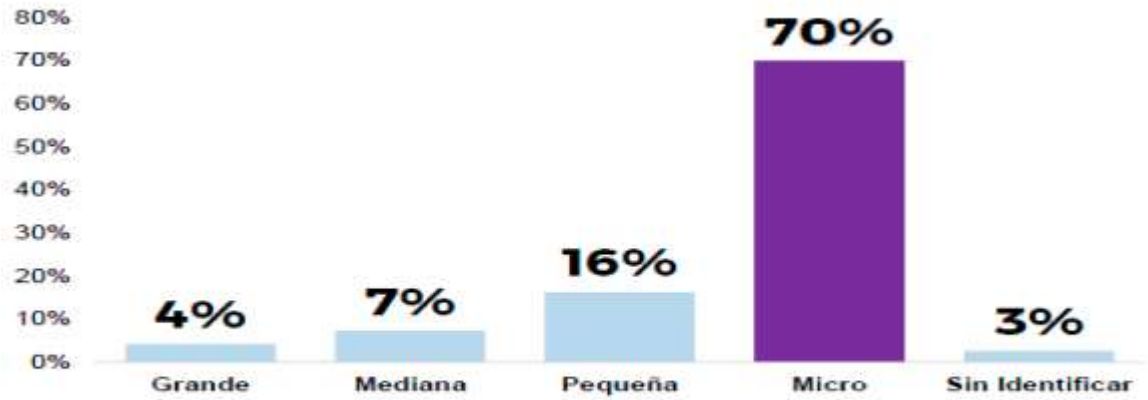
En cuanto a nuestro país, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI realizó un informe de las ventas de productos farmacéuticos en el cual revela que para el año 2016, la venta de farmacéuticos en el país fue de USD 3.138 millones, de las cuales el 83% fueron prescitas por una suma de USD 2.616 millones y el restante 17% OTC (Over the Counter. Venta libre) alcanzaron un valor de USD 528 millones. Por otro lado, el 47% de los medicamentos prescriptos fueron patentados y el 53% medicamentos genéricos, por un valor de USD 1230 millones y 1380 millones1 . Para el 2016 las ventas farmacéuticas el porcentaje total del gasto en salud: 14,9%, las Ventas farmacéuticas per cápita: US$ 64,5 y por último las ventas farmacéuticas el porcentaje de PIB: 1,1%. En el 2017, se realizó el respectivo análisis de acuerdo a la distribución de ATC (clasificación) son los agentes antineoplásicos, antibacterianos para uso sistémico, agentes inmunosupresores y los analgésicos quienes cuentan con una mayor participación de ventas en el país de acuerdo con el boletín SISMED del Ministerio de Salud, a continuación, se detalla el porcentaje de cada uno de las clasificaciones:

ATC*	DESCRIPCION	PARTICIPACION EN VENTAS
L01	Agentes antineoplásicos	7,90%
J01	Antibacterianos para uso sistémico	6,31%
L04	Agentes inmunosupresores	6,01%
N02	Analgésicos	5,20%
A10	Fármacos usados en diabetes	3,91%
M01	Productos antinflamatorios y antirreumáticos	3,90%
G03	Hormonas sexuales y moduladores del sistema genital	3,60%
B02	Antihemorrágicos	3,37%
S01	Oftalmológicos	2,97%
B01	Agentes antitrombóticos	2,50%
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	2,46%
A11	Vitaminas	2,25%
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	2,22%
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	2,20%
B05	Sustitutos de la sangre y soluciones para perfusión	2,18%
A07	Antidiarreicos	1,92%
J05	Antivirales de uso sistémico	1,90%
N03	Antiepilépticos	1,89%
N06	Psicoanalépticos	1,84%
C10	Agentes que reducen los lípidos séricos	1,76%
N05	Psicopáticos	1,67%
A03	Agentes contra padecimientos funcionales del estómago e intestino	1,50%
G04	Productos de uso urológico	1,40%
L02	Terapia endocrina	1,34%
N01	Anestésicos	1,18%
R06	Antihistamínicos para uso sistémico	1,18%
D07	Preparados dermatológicos con corticosteroides	1,10%
OTROS		24,34%

*Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química

Para la vigencia 2018, de acuerdo con el informe de Colombia productiva sobre el sector farmacéutico cuenta con 48.344 empleos totales y se estima que para la vigencia 2032 contará con 98.084.2 Con relación a lo anterior podemos evidenciar que la industria farmacéutica continuará en crecimiento. En la actualidad el país cuenta con 1.207 empresas farmacéuticas de las cuales en su mayoría son Microempresas seguidas por pequeñas empresas, siendo las generadoras de empleo en el sector.

Grafico 4. PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL SECTOR



Fuente: Plan de Negocios del sector farmacéutico- Colombia productiva

4. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas para el presente proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio, y corresponden a:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD
1	ACEITE DE INMERSION MARCA ALBOR X 50 ML	1
2	ACEITE LUBRICANTE SPRAY	1
3	ACIDO ORTOFOSFORICO AL 37%- DESMINRALIZANTE JERINGA 12 G	1
4	ACIDO URICO ENZIMATICA - ESPECTOFOTOMETRICA URICASA/PEROXIDASA 1 X 500 ML	1
5	ADHESIVO LIQUIDO BOND 4 ML	1
6	AGUA DESTILADA (ESTERIL PARA INYECCION) 500ML	1
7	AGUA DESTILADA MARCA ALBOR X GARRAFA	1
8	AGUA OXIGENADA X 120 CC	1
9	AGUJA DENTAL CORTA DESECHABLE ESTERIL NO. 30 CAJA X 100 UNIDADES	1

10	AGUJA DENTAL LARGA DESECHABLE ESTERIL NO. 27 CAJA X 100 UNIDADES	1
11	AGUJA HIPODERMICA CAJA X 100 UND NO. 21 X 1 1/2" 8100*	1
12	AGUJA MULTIPLE PARA TOMA DE SANGRE NO. 21 X 1 1/2	1
13	ALCOHOL ACETONA GRAM	1
14	ALCOHOL ACIDO Z.N. MARCA ALBOR X 200ML	1
15	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% BOTELLA PLASTICA 700CC	1
16	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GALON X 3700 ML	1
17	ALCOHOL GLICERINADO FRASCO	1
18	ALGODON ABSORBENTE 500 GRAMOS	1
19	ALGODON ODONTOLOGICO MARCA X 1000 ROLLOS	1
20	ALGODÓN ROLLO HOSPITALARIO	1
21	ALKAZYME REF: ALKA 01 MARCA: ALKAPHARM - FRANCES. DETERGENTE ENZIMATICO RE- ESTERILIZANTEPARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO, MATERIAL	1
22	ALVOFAR 10 G	1
23	AMBU (RESUCITADOR) DESECHABLE PEDIATRICO	1
24	AMBU RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	1
25	AMONIO CUATERNARIO DE 5TA GENERACION" EUCIDA ADVANCED, DESINFECTANTE DE RAPIDA ACCION, MARCA: EUFAR PRESENTACION: SPRAY	1
26	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA MARCA NEW STETIC X 50 CARPULES.	1
27	ANESTESICO ODONTOCAINA AL 3% CAJA X 50 CARPULAS MARCA NEWSTETIC	1

28	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON PAQUETE X 20 UNIDADES	1
29	APLICADOR MICROBRUSH MARCA NACIONAL X 100 UNI	1
30	ASTOS PRUEBA	1
31	AZUL DE METILENO Z.N. MARCA ALBOR X 200ML	1
32	BABERO ODONTOLOGICO	1
33	BAJALENGUAS DE MADERA BOLSA X 20 UNIDADES	1
34	BANDAS METALICAS PARA PORTA MATRIZ DE 3/4 ANGOSTA	1
35	BARNIZ DE FLUOR COLGATE DURAPHAT 10ML + 80 GUIAS DISPENSADORAS	1
36	BENZALDINA PLUS GALON X 4000ML	1
37	BF DILUENT 20L	1
38	BF-FBH LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1
39	BF-FBH LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1
40	BF-FDOI LYSE 500ML RG 2020RD-0006037	1
41	BLOQUE DE MORDIDA GRANDE	1
42	BLOQUE DE MORDIDA MEDIANO	1
43	BOLSA DE ESTERILIZACION DE 90 X 260	1
44	BUFFER GIORDANO X 500ML	1
45	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 1 (60MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
46	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 2 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
47	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 3 (80MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
48	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 4 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1

49	CANULA GUEDELL Y/O MAYO N° 5 (90MM) PLASTICA ESTERIL DESECHABLE	1
50	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	1
51	CANULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO	1
52	CANULA NASAL OXIGENO NEONATOS	1
53	CATETER (SONDA) NELATON N° 10	1
54	CATETER (SONDA) NELATON N° 12	1
55	CATETER (SONDA) NELATON N° 14	1
56	CATETER (SONDA) NELATON N° 4	1
57	CATETER (SONDA) NELATON N° 6	1
58	CATETER (SONDA) NELATON N° 8	1
59	CATETER (SONDA) LEVIN NASIGASTRICA N° 16	1
60	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 10	1
61	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 12	1
62	CATETER (SONDA) LEVIN NASOGASTRICA N° 14	1
63	CATETER FOLEY (SONDA) N° 10 X 5 CC DE DOS VIAS	1
64	CATETER FOLEY (SONDA) N° 12 X 5 CC DE DOS VIAS	1
65	CATETER FOLEY (SONDA) N° 14 X 5 CC DE DOS VIAS	1
66	CATETER FOLEY (SONDA) N° 16 X 5 CC DE DOS VIAS	1
67	CATETER FOLEY (SONDA) N° 18 X 5 CC DE DOS VIAS	1
68	CATETER FOLEY (SONDA) N° 20 X 5 CC DE DOS VIAS	1
69	CATETER FOLEY (SONDA) N° 22 X 5 CC DE DOS VIAS	1
70	CATETER FOLEY (SONDA) N° 24 X 5 CC DE DOS VIAS	1
71	CATETER FOLEY (SONDA) N° 8 X 5 CC DE DOS VIAS	1
72	CATETER I.V # 20	1
73	CATETER I.V # 24	1

74	CATETER I.V # 16	1
75	CATETER I.V # 18	1
76	CATETER I.V # 22	1
77	CATGUT CROMADO 2.0	1
78	CEMENTO FOSFATO KIT POLVO X 32GR LIQUIDO 15ML MCA LEE-SMITH	1
79	CEPILLOS PARA PROFILAXIS.	1
80	CINTA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR	1
81	CINTA TESTIGO	1
82	CLEANSER M-30 FRASCO 17 ML	1
83	CLORHEXOL ENJUAGUE BUCAL (CLORHEXIDINA 0.2%). FRASCO MARCA FAR PAG.X 180ML	1
84	CLORURO DE SODIO AL 0.9% (SOLUCION SALINA) BOLSA MARCA X 500ML	1
85	COLESTEROL ENZIMATICO ESPECTROFOTOMETRICO. CHOLESTEROL OXIDASE/PEROXIDASE. MARCA BIOSYSTEMS 1 X 500 ML	1
86	COLESTEROL HDL 2X50+2X50 ML	1
87	COLTOSOL POTE X 38 GRS	1
88	CONTROL SUERO VALORADO NIVEL I 5X5 ML MARCA BIOSISTEMS NORMAL"	1
89	CONTROL SUERO VALORADO NIVEL II MARCA BIOSISTEM QUIMICA PATOLOGICO"	1
90	CREATININA MARCA BIOSYSTEM 4 X 50 ML	1
91	CUCHILLA DE BISTURI N° 15	1
92	CUCHILLA PARA BISTURI # 11	1
93	CUCHILLA PARA BISTURI # 20	1
94	CUCHILLA PARA BISTURI # 22	1
95	CUELLO ORTOPEDICO DE PHILADELFIA TALLA L NACIONAL	1
96	CUELLO ORTOPEDICO PHILADELFIA TALLA M IMPORTADO	1
97	CUELLO ORTOPEDICO PHILADELFIA TALLA S	1
98	CUÑAS DE MADERA MARCA: USA PAQUETE X 50UNI	1
99	CYSTOFLO	1
100	D-CHECK 3 D CONTROL DE HEMATOLOGIA	1
101	DENGUE NS1 AG & IGG IGM X 25 CASSETES	1

102	DENGUE NS1 AG & IGG IGM X 30 CASSETES	1
103	DETARTROL LIQUIDO DENTAL	1
104	DETER PLUS NEUTRO 200 ML	1
105	DEXTROSA AL 10% AGUA DESTILADA X 500 CC	1
106	DEXTROSA AL 5% AGUA DESTILADA X 500 CC	1
107	DILUYENTE - M - 30D DE 20 LITROS MARCA MINDRAY	1
108	DISCO SOFLEX SURTIDOS EN ACETATO. CAJA	1
109	DYCAL LIFE KERR	1
110	ELECTRODO MONITOREO ADULTO PQ 50 UND	1
111	EQUIPO DE MACROGOTEO	1
112	EQUIPO DE MICROGOTEO	1
113	ESPARADRAPO ELASTICO HIPOALERGENICO DE POLIESTER FIXOMUL DE 10 CMS X 10 MTS	1
114	ESPARADRAPO HOSPITALARIO EN TELA 2 X10 YARDAS TUBO X 6 UND	1
115	ESPARADRAPO MICROPORE BLANCO DE 2 X 10 YARDAS MARCA 3M	1
116	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO TELA 12 X 10 YARDAS TUBO X 5 UND	1
117	ESPECULO PARA OTOSCOPIO ADULTO, PLÁSTICO DESECHABLE, PRESENTACIÓN: PAQUETE POR 60 UNIDADES.	1
118	ESPECULOS VAGINALES UNIDAD	1
119	ESPEJO BUCAL 2120*	1
120	ESPONJA DE GASA MEDICA	1
121	ETANOL CETONA 3:1. MARCA ALBOR X 200ML	1
122	EUGENOL FRASCO	1
123	EYECTOR DE SALIVA X 100UNI	1
124	FACTOR REUMATOIDEO (RF/RA) 50 PRUEBAS	1
125	FIJADOR CITOLOGIA AEROSOL 160CC	1
126	FRASCO JABON QUIRURGICO	1
127	FRASCOS DE MUESTRA PARCIAL DE ORINA	1
128	FRESA CONO INVERTIDO PEQUEÑA	1

129	FRESA DE DIAMANRE (SI - 46) UNIDAD	1
130	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD FORMA DE LLAMA Y PUNTO DE CONTACTO	1
131	FRESA DE DIAMANTE ALTA VELOCIDAD PUNTO DE CONTACTO.	1
132	FRESA DE DIAMANTE B-R 30	1
133	FRESA DE DIAMANTE B-R 31	1
134	FRESA DE DIAMANTE B-R 40	1
135	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA - Y/O MEDIANA	1
136	FRESA REDONDA DIAMANTE GRANDE	1
137	FRESA ZECRYA	1
138	FRESAS TRONCO CONICAS PARA PULIR RESINA	1
139	FUCSINA DE GRAM MARCA ALBOR X 500ML	1
140	FUCSINA FENICADA Z.N. MARCA ALBOR X 500ML	1
141	GASA ODONTOLOGICA X 200 UNIDADES	1
142	GASA TIPO HOSPITALARIA DE 100 YARDAS POR 36 PULGADAS.	1
143	GEL ULTRASONIDO GALON X 3785 CC	1
144	GLUCOMETRO MARCA VIVACHECH ECO	1
145	GLUCONATO CLOREXIDINA GALON	1
146	GLUCOSA. ENZIMATICA ESPECTROFOTOMETRICA MARCA BIOSYSTEMS 1 X 500	1
147	GLUCOTEST GLICEMIA DEXTROSA X 50 SOBRE X 25G CAJA	1
148	GLUTARALDEHIDO AL 2% GLUTFAR - MARCA EUFAR.	1
149	GUANTES DE EXAMEN LATEX TALLA L X 100UNI	1
150	GUANTES DE EXAMEN TALLA S 100UNI	1
151	GUANTES ESTERILES TALLA 6.5 CAJA 50 PARES	1
152	GUANTES ESTERILES TALLA 7 CAJA 50 PARES	1
153	GUANTES ESTERILES TALLA 7.5 CAJA 50 PARES	1
154	GUANTES ESTERILES TALLA 8 CAJA 50 PARES	1
155	GUANTES PARA EXAMEN TALLA M CAJA X 100 UNID	1

156	GUARDIAN PEQUEÑO	1
157	GUARDIANES GRANDE	1
158	HEPATITIS B ANTIGENO PRUEBA EN CASETE (SANGRE TOTAL/SUERO/PLASMA)	1
159	HIDROXIDO DE CALCIO 0.3% FRASCO X 10 GR. MARCA EUFAR	1
160	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%	1
161	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 % X 120 ML	1
162	HIV-1/HIV-2 AC MARCA STANDART X 30 CASSETE	1
163	HIV-1/HIV-2 AC X 30	1
164	HUMIDIFICADORES PLASTICOS	1
165	INDICADOR BIOLOGICO PARA A VAPOR 24 HORAS	1
166	INDICADOR BIOLOGICO PARA INCUBADORA 8360*	1
167	INFANTOMETRO PARA MEDICION DE ESTATURA DE NEONATOS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS REF: KNS-7020 MARCA: KNSMED	1
168	INMOVILIZADOR DE CUELLO RIGIDO	1
169	INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ADULTO CARTON PLAST KITX4 UNIDAD	1
170	INMOVILIZADOR MIEMBROS PEDIATRICO PLAST UNIDAD	1
171	IONOMERO DE VIDRIO FUJI TIPO II	1
172	JABON LIQUIDO DE MANOS ANTIBACTERIAL GARRAFA	1
173	JERINGA DESECHABLE DE TRES PARTES DE 10 CC CON AGUJA 21 X 1 ½	1
174	JERINGA DESECHABLE DE TRES PARTES DE 5 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2	1
175	JERINGA DESMINERALIZANTE MARCA SDI	1
176	KIT MICRONEBULIZADOR (COMPLETO) ADULTO	1
177	KIT MICRONEBULIZADOR (COMPLETO) PEDIATRICO	1
178	LACTATO DE RINGER 500 CC	1
179	LAMINA PORTAOBJETO 7102 CAJA X 50 UNIDADES	1
180	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22 X 22 MARCA GLASS LAB CAJA X 100 UNIDADES	1
181	LANCETAS DESECHABLES PARA SANGRIA UNIDADES MARCA MEDIPOINT X 200UNI	1
182	LIMAS DE PRIMERA SERIE NO 15-20-25-30- 35-40 DE 25MM MARCA DENSTPLY X 6 UNI	1
183	LINTERNA DE MANO	1

184	LUGOL DE GRAM. MARCA ALBOR X 500ML	1
185	LUGOL PARASITOLOGICO X 500ML	1
186	LYSET DIFF - DIATRO PARA EQUIPOS X 1 LITRO	1
187	MANDRIL PARA DISCOS SOFLEX	1
188	MANTA TERMICA	1
189	MASCARA LARINGEA DESECHABLE	1
190	MASCARA OXIGENO ADULTOS	1
191	MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO UNIDAD	1
192	MASCARILLA PARA OXIGENO CON RESERVORIO ADULTO	1
193	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA UNIDAD (NO REINHALACION)	1
194	MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO (NO REINHALACION)	1
195	MASCARILLA TIPO VENTURY ADULTO	1
196	MASCARILLA TIPO VENTURY TAMAÑO PEDIATRICA	1
197	NIPLE CON TUERCA PARA OXIGENO	1
198	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE L	1
199	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE M	1
200	OVEROL USO MEDICO DESECHABLE S	1
201	OXIDO DE ZINC. FRASCO X 175 GRAMOS. MARCA PRODONT.	1
202	PAPEL ARTICULAR LIBRETA	1
203	PAPEL CREPADO ROLLO	1
204	PAPEL KRAF ROLLO	1
205	PASTA PARA PROFILAXIS. 50 GR	1
206	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR RESINA	1
207	PINCELES PARA RESINA PAQ X 50UNI.	1
208	PINZA MANGUIL	1
209	POLAINAS PAR DESECHABLE	1
210	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO # 3-0 CON AGUJA SC 24	1
211	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CUTICULAR # 2-0 DE 45 CM CON AGUJA SC 26	1
212	PROLENE - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CUTICULAR N° 4-0 CON AGUJA	1
213	PROLENE - POLIPROPILNENO MONOFILAMENTO # 5-0 DE 45 CM CON AGUJA	1
214	PROLENE-POLIPROLENO MONOFILAMENTO 6-0 C/A SC- 16DE45CM	1
215	PROTEINA C REACTIVA (PCR/CRP) LATEX 50 PRUEBAS	1
216	PRUEBA DE EMBARAZO HCG DEVICE	1

217	PRUEBA DE EMBARAZO HCG DEVICE X 40 CASSET MARCA WONDFO.	1
218	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS X 1000 UND	1
219	PUNTAS PLASTICAS AZULES X 500 UND PARA MICROPIPETA	1
220	RECIPIENTE DE MUESTRA COPROLOGICO	1
221	REDUCTEST X 25 VIALES	1
222	RESINA DE FOTOCURADO P 60 JERINGA A3 MARCA 3M.	1
223	RESINA DE FOTOCURADO P 60 JERINGA B2 MARCA 3M.	1
224	RESINA DE FOTOCURADO Z250 A3 MARCA 3M. UNIDAD	1
225	RESINA FLUIDA Z350 A3. UNIDAD X 2 GR. MARCA 3M	1
226	RESINA FLUIDA Z350 A3. UNIDAD X 2 GR. MARCA 3M	1
227	ROXICAINA 1% EPINEFINA 1200 UI 50 ML	1
228	ROXICAINA 1% SIMPLE 50 ML	1
229	ROXICAINA 2% EPINEFRINA 1200 UI 50 ML	1
230	ROXICAINA 2% SIMPLE 50 ML	1
231	ROXICAINA JALEA 30 GR	1
232	ROXICAINA SPRAY 83 ML	1
233	SABANA DESECHABLE DE 2.00 X 0.90 UND	1
234	SABANA DESECHABLE DE 2.10 CM X 1 M.	1
235	SANGRE OCULTA PRUEBAS RAPIDAS	1
236	SANGRE OCULTA X 25 PRUEBAS RAPIDAS	1
237	SEDA DENTA LCON CERA	1
238	SELLANTE SDI FRASCO 5 ML	1
239	SIFILIS KIT PRUEBAS	1
240	SIFILIS KIT X 25 PRUEBAS	1
241	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A	1
242	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B	1
243	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D	1
244	SUPER KIT CITOLOGICO TALLA M LAMINA ESMERIL SIN GUANTE UNIDAD MARCA BIOLIFE	1
245	SUTURA POLIPROPILENE 4.0 75CM DFS- 2*19MM CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE UNIDAD	1
246	TAPABOCAS CJ X 50 UND	1
247	TIJERA UNIVERSAL PARA USO DE TRAUMA	1

248	TIRAS DE GLUCOMETRIA PREMIER NIPRO FCO X 50	1
249	TIRAS DE LIJAS METALICAS PAQUETE X 12 UNIDADES MARCA ADAKO	1
250	TIRAS DE LIJAS PLASTICA PARA PULIR RESINA. CAJA X 100. MARCA ALPHA.	1
251	TIRAS DE MYLAR PAQUETE X 50	1
252	TIRAS PARA UROANALISIS 10 PARAMETROS	1
253	TIRAS PARA UROANALISIS 10 PARAMETROS	1
254	TOALLAS DESECHABLES MARCA SUPLEX. PAQUETE X 150 UNIDAES COLOR NATURAL.	1
255	TOXOPLASMA IGM/IGG CTK 30TEST	1
256	TRIGLICERIDOS. ENZIMATICO - ESPECTROFOTOMETRICO MARCA BIOSYSTEMS 2 X 250 ML	1
257	TUBO AL VACIO PLASTICO HEMOGARD LILA DE 3.0 ML DE 13 X 75 MM 100 UND	1
258	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD AMARILLO DE 5.0 ML DE 13 X 100 MM UND	1
259	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD AMARILLO PEDIATRICO 100 UND	1
260	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD LILA DE 4.0 ML DE 13 X 75 MM UND	1
261	TUBO AL VACIO PLASTICO TAPON HEMOGARD LILA PEDIATRICO 100 UND	1
262	UREA BUN ENZIMATICA ESPECTROFOTOMETRICA COLOR 4 X 50 ML MARCA BIOSYSTEMS	1
263	VASELINA POTE 400 G	1
264	VDRL CON CONTROL 200 DET KIT	1
265	VDRL SIN CONTROL 250 PRUEBAS FRASCO	1
266	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA 3 X 5	1
267	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 4 X 5	1
268	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 5 X 5	1
269	VENDA DE ALGODON LAMINADO PARA ORTOPEDIA DE 6 X 5	1
270	VENDA DE YESO 3 X 5	1
271	VENDA DE YESO 4 X 5	1
272	VENDA DE YESO 5 X 5	1
273	VENDA ELASTICA 3 X 5	1
274	VENDA ELASTICA 2 X 5	1

275	VENDA ELASTICA 4 X 5	1
276	VENDA ELASTICA 5 X 5	1
277	VENDA ELASTICA 6 X 5	1
278	VENDA TRIANGULAR TELA	1
279	VINIPEL ROLLO	1
280	VIOLETA DE GRAM. MARCA ALBOR X 500ML	1
281	WRIGHT MARCA ALBOR 500ML	1
282	YODOPOLIVIDONA ISODINE ESPUMA 120CC CUM.32662-02	1
283	YODOPOLIVIDONA ISODINE SOLUCION 120CC CUM.32662-02	1

5. ANÁLISIS DEL MERCADO. (ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS IGUALES SIMILARES ADQUIRIDOS POR DIFERENTES ENTIDADES.)

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS, ASÍ COMO EL COMODATO DE INCUBADORAS DE LECTURA RÁPIDA A VAPOR Y SELLADORA AUTOMATICA PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	SUM-029-2025	320 (Días)	200.000.000 COP
CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO	2025000120	15 (Días)	19.206.442 COP
E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	037 DE 2024	UN (1) AÑO	$30.000.000 COP

6. ESTUDIO DE LA OFERTA DE LOS BIENES A CONTRATAR

La entidad solicito cotizaciones las cuales hacen parte integral del proceso de selección, de los siguientes proveedores:

ITEM	PROVEEDOR	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO
1	INDUSTRIAS MEDICAS ALFA	$27.549.037°°
2	DROGUERIA LA SALUD	$29.192.264°°

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas en el CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA se tiene que las condiciones ofertadas por la empresa INDUSTRIAS MEDICAS ALFA, son favorables a la Entidad no solo en precio sino también en variedad de servicios, asignándose un presupuesto de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE A MONTO AGOTABLE ($20.000.000), de conformidad a la oferta económica presentada teniendo en cuenta los valores unitarios según requerimientos de la entidad.

7. ANÁLISIS LEGAL.

- ✓ **CONSTITUCION POLITICA DE 1991:**

 Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

- ✓ **DECRETO 1082 DE 2015. Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

- ✓ **LEY 80 DE 1993.** "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"

- ✓ **LEY 1150 DE 2007.** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos**."**

- ✓ **LEY 100 DE 1993.** Sistema de Seguridad Social Integral. Su artículo 194 establece que la prestación adecuada de los servicios de salud ya sea por la Nación o las entidades territoriales, se llevará à cabo principalmente mediante las Empresas Sociales del Estado (ESE). Estas son entidades públicas descentralizadas, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por ley o por disposición de asambleas o concejos municipales o distritales, según el nivel correspondiente.

- ✓ **RESOLUCIÓN N° 3100 DE 2019. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** Establece estándares específicos para la inscripción y habilitación de servicios de salud. En particular, el estándar de "Medicamentos, dispositivos médicos e insumos "requiere el cumplimiento de rigurosos criterios, como la correcta trazabilidad de los dispositivos médicos y el registro detallado de insumos críticos, incluyendo información como principio activo, forma farmacéutica, concentración, lote, fecha de vencimiento y registro sanitario vigente expedido por el INVIMA.

- ✓ **ACUERDO 033 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024** "por medio del cual se adopta el estatuto de contratación de la ese centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca"

- ✓ **RESOLUCION 082 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024** "por medio del cual se adopta el manual de contratación, vigilancia, control y régimen sancionatorio contractual de la ese - centro de salud del municipio de Ricaurte Cundinamarca".

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD

							AD			
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD ES ERRÓNEA O DESACTUALIZADA.	PUEDE VARIAR EL RESULTADO	POSIBLE	CATASTRÓFICA	EXTREMO	ALTA
2	GENERAL	EXTERNO	PRECONTRACTUAL	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EL USO O RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ES ERRADA	INADECUADA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	POSIBLE	MODERADO	ALTA	MENOR
3	ESPECIFICA	INTERNO	PLANEACIÓN	FINANCIEROS	SE PRESENTA CUANDO EXISTE LA ESTIMACIÓN INADECUADA DE COSTOS	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	;MENOR
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EL CONTRATISTA SELECCIONADO NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	POSIBLE	MODERADO	ALTO	MENOR
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	SE PRESENTA CUANDO EL CONTRATISTA TIENE A CARGO PERSONAL Y NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES RESPECTO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES EN FORMA OPORTUNA	RIESGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR

6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	SE REFIERE A LA EVENTUAL VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE UN PROYECTO, DEBIDO A QUE SUS INGRESOS Y EGRESOS ESTÁN DENOMINADOS O DEPENDEN DEL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CAMBIO FRENTE A MONEDAS DISTINTAS	FLUCTUACIÓN DEL VALOR DE LA MONEDA	RARO	MENOR	BAJO	MENOR
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	CUANDO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO, SE MODIFICAN LAS TARIFAS DE LOS IMPUESTOS O SE CREAN NUEVOS IMPUESTOS O ELIMINAN LOS YA EXISTENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN APLICABLES AL CONTRATO.	IMPOSICIÓN DE NUEVOS TRIBUTOS	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EVENTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE ESTUDIO RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PROCESO O ASOCIADO A ASUNTOS NO REFERIDOS A LA ENTIDAD ESTATAL	EVENTOS EXTERNOS QUE IMPIDA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	MENOR

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

A continuación, se establecen, los riesgos que deben asumir las partes en el presente proceso:

-Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

-Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

-Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos,

parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

-Riesgos Financieros: Es (I) El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (II) El riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.

-Riesgos Regulatorios: Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

-Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

-Riesgos Ambientales: Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.
IMPACTO.

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un contrato para la institución, para los usuarios y para la región, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el contrato produjo los efectos deseados y si esos efectos son atribuibles al contratista o a la E.S.E. La evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas, ya sean positivas o negativas

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos tal cual como se describe en el cuadro anterior. Con el fin de prevenir posibles incumplimientos se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencias de éste, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la ley.

CÓMO MINIMIZAR EL RIESGO:

Estableciendo una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega a entera satisfacción de los servicios contratados.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Ricaurte - Cundinamarca en el mes de DICIEMBRE DE 2025

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA

GERENTE CENTRO DE SALUD